

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación-Patrimonio.
- c) Perfil del contratante: www.alcazardesanjuan.es

2.-Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de servicio público.
- b) Descripción: Gestión del servicio público de estacionamiento regulado de vehículos con limitación horaria en la vía pública, mediante gestión indirecta, modalidad concesión. Plazo: Diez años, prorrogables por períodos sucesivos de cinco años, hasta un máximo de veinte.
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real 23-04-2015.

3.-Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto: Varios criterios.

4.-Canon fijo y variable anual: Canon fijo anual inicial de 16.600,00 euros; que se actualizará, en su caso, según el I.P.C. general y un canon variable de un 95% sobre el excedente que pudiera producirse de descontar de las recaudaciones obtenidas, los costes anuales del servicio.

5.-Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 29-09-2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26-10-2015.
 - c) Contratista: Dornier, S.A. C.I.F. A-58369497.
 - d) Canon anual de adjudicación: Canon fijo anual inicial de 16.600,00 euros; que se actualizará, en su caso, según el I.P.C. general y un canon variable de un 95% sobre el excedente que pudiera producirse de descontar de las recaudaciones obtenidas, los costes anuales del servicio.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejoras y compromisos ofertados.
- Alcázar de San Juan, 27 de octubre de 2015.-El Teniente de Alcalde-Delegado Régimen Interior, p.d. Alcaldía, 16-06-15, Ángel Rubén Arias Arias.

Anuncio número 5988

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>